

Acceso universal a la sanidad como valor ético. CBE.



El pasado mes de julio el Comité de Bioética español ha emitido un informe acerca del acceso universal a los servicios sanitarios, en respuesta a una consulta del ministerio de sanidad español.

La salud, entendida desde marcos de capacidades básicas humanas y vida lograda, (Pfra. Martha Nusbaum) reclama la respuesta ética desde los poderes públicos, que facilite la protección de la misma en igualdad para todos y todas las comunidades. Hacer frente a las desigualdades de salud, con políticas y estrategias que favorezcan la salubridad y los cuidados para todos, es un deber de justicia.

En España, el Sistema nacional de salud es el organismo sanitario encargado de la protección de la salud de los ciudadanos, en cooperación con otros sistemas como alimentación, medio ambiente, vivienda, educación, etc. El derecho debe sustentar esta protección en igualdad para todos.

Leer el informe:

[CBE_Informe_sobre_el_acceso_universal_al_sistema_sanitario_2024_30.07.2024](#)